CONSTANCIA DE EGRESADO



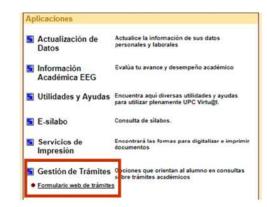
Antes de ingresar tu solicitud, debes tener en cuenta lo siguiente:

- -> Debes estar al día en tus compromisos de pago
- -> Tienes 1 día útil para realizar el pago en los bancos autorizados, de lo contrario el trámite se anulará
- -> Validar en tu situación académica que cumples con el 100% de la malla curricular
- -> Recibirás un mensaje a tu correo UPC cuando:
 - Registres el trámite
 - Informándote de la emisión de la boleta
 - Se responda tu solicitud

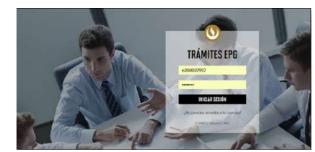
REGISTRO DEL TRÁMITE:

-> Ingresa a **INTRANET POSTGRADO** con tu usuario y contraseña.
-> Selecciona la opción **Gestión de Trámites** >

Formulario Web de Trámites



Se abrirá la siguiente ventana en donde deberás ingresar con tu usuario y contraseña.



Visualizarás tus datos y deberás completar todos los campos correspondientes. Ten en cuenta que toda comunicación se realizará por medio del correo que proporciones, por lo que es importante que los datos estén actualizados.

GESTIÓN DE TRÁMITES

~

CORREO ALTERNATIVO PARA EL TRÁMITE Otro correo

Luego, visualizarás la relación de trámites correspondientes al programa elegido. Selecciona "Constancia de Egresado". Al lado podrás ver el costo de cada trámite.

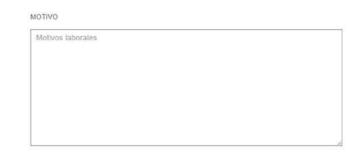


Una vez hecho esto, podrás visualizar las consideraciones a tener en cuenta sobre el trámite. También, se habilitará un recuadro en el que deberás completar la **dirección de envío**.

	Trámite que permite solicitar un documento que indica que el alumno ha cumplido con la totalidad de requisitos exigidos por la EPG para obtener la condición de egresado.
	10 días útiles
\bigcirc	El alumno no debe tener deudas con la Universidad El alumno debe haber cumplido con la malla curricular - El alumno debe haber pagado la totalidad de programa

Recuerda que no se entregan documentos en Campus, por lo que de no colocar ningún dato de envío, la entrega se realizará en las oficinas del courier. 6

Te recomendamos que indiques el motivo por el cual efectúas la solicitud en el siguiente recuadro. Luego, envía tu solicitud.



Finalmente, aparecerá un mensaje indicando que realizaste correctamente tu solicitud y se te brindará un código de seguimiento.



INDICACIONES

-> Recibirás un correo informándote de la emisión de la boleta para que puedas realizar el pago correspondiente en los bancos autorizados. **Recuerda que tienes 1 día útil.**



-> Una vez realizado el pago, se iniciará la atención del trámite. **No olvides** revisar tu correo electrónico para estar informado acerca del estado de tu solicitud.